

Información de Trámite

Nombre Trámite	APERTURA DE VÍAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	El usuario solicita el servicio de una apertura de la vía con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector, para ejecutar las actividades laborales, económicas, sociales y culturales La apertura de vía se ejecuta con la finalidad de tener conexiones tanto vehicular y peatonal para el desarrollo de las actividades que realizan los habitantes del sector
¿A quién está dirigido?	La apertura de vía beneficia a todos los habitantes del sector tanto local como cantonal y provincial que circulan en el cantón La apertura de vía también beneficia para el desarrollo de las actividades laborales, económicas, sociales y culturales de todos los habitantes Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio dirigido al Director de Obras Públicas detallando la necesidad Copia de cédula de identidad Ubicación del sitio donde solicita el trabajo Plano aprobado por el GADMUR del trazado vial Copia de impuesto predial Requisitos Específicos: no tiene requisitos especiales
¿Cómo hago el trámite?	Una vez recibido el trámite por la Dirección de Obras Públicas, se realiza la respectiva inspección en el sitio para luego ser atendido de acuerdo a la programación de los trabajos solicitados por la ciudadanía Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Ventanilla digital de atención al ciudadano 07h30-13h00 y 13h30-16h00 Enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Aníbal Morales Cabrera

Correo Electrónico: luis.morales@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 0981044711

Transparencia